

**RESOLUCIÓN Nº: 2664/21.-**

Ramallo, 21 de octubre de 2021

**VISTO:**

Las declaraciones violentas e irrespetuosas que el Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández, realizó sobre el artista “Nik”, el 09 de Octubre de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que, recientemente el Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández contestó un tweet que Cristian Dzwonik, mejor conocido como “Nik”, en el cual éste había criticado algunas de las medidas económicas que tomó el gobierno de Alberto Fernández tras la derrota electoral;

Que con de una inusitada violencia política e intimidante a una crítica que el artista hizo al Gobierno; el Ministro de Seguridad de la Nación le mencionó la escuela a la que van dos de sus hijas. El ministro de Seguridad, **Aníbal Fernández**, citó el mensaje del historietista y se refirió a los subsidios que recibe la escuela ORT con este mensaje: “¿La conoces? Sí que la conoces o te hago un dibujito”, puso Fernández;

Que frente a los últimos tweets, Nik denunció estar alarmado por los mensajes. “El Ministro de seguridad Aníbal Fernández me dedica un tweet persecutorio con una amenaza “velada” dando a entender que conoce el colegio al que van mis hijas menores. El ministro que debe dar ‘SEGURIDAD’ a todos los argentinos acosa al que piensa distinto. Tengo miedo”, comunicó;

Que “El rector del colegio ORT confirmó que no recibe ningún tipo de subsidio del Estado” cero subsidio. El ministro da información falsa;

Que en tiempos de democracia, estas manifestaciones no deben ser permitidas, por lo contrario deben ser repudiadas cada vez que alguien las realiza, sin importar bandera, color, o ideología política;

Que comportamientos de esa índole no hacen más que promover formas violentas y evadir el verdadero debate político sano, serio y enriquecedor que la sociedad argentina necesita y merece;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

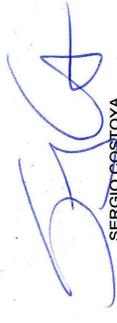
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Manifestar su más enérgico repudio a las declaraciones vía tweet, violentas y amenazantes que el Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal Fernández, realizó sobre el artista “Nik”, el 09 de Octubre de 2021.-----

**ARTÍCULO 2º)** Enviar copia de la presente al Ministro de Seguridad de la Nación Sr. Aníbal Fernández, a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores, a los H.C.D. de la Provincia de Buenos Aires; a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los medios de comunicación locales.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efecto.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.**-----

  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE